

ROBIN LARSIMONT  FACUNDO MARTÍN 

Disputas corporativas en torno a la creación de indicaciones geográficas vitivinícolas en Mendoza, Argentina

Recepción: 12 de octubre de 2023 ▶ Evaluación: 29 de abril de 2024 ▶ Aceptado: 15 de mayo de 2024

Sugerencia de citación. Larsimont, R., & Martín, F. (2024). Disputas corporativas en torno a la creación de indicaciones geográficas vitivinícolas en Mendoza, Argentina. *Perspectiva Geográfica*, 29(3), 1-20. <https://doi.org/10.19053/uptc.01233769.16670>

Resumen. El actual régimen agroalimentario corporativo y neoliberal está reconfigurando activamente la geografía mundial de la vitivinicultura que conocíamos hasta el momento. La creciente competencia internacional exacerba las estrategias regionales de distinción de los productos y sus mecanismos de patrimonialización. Así lo demuestra la proliferación de dispositivos de normalización y delimitación de zonas productivas. Más allá de las querellas intercontinentales que han suscitado en el pasado, en la actualidad se revelan conflictos y tensiones entre escalas, entrelazando acelerada y frágilmente actores y territorios en la conformación de lugares vitivinícolas que necesitan ser delimitados y reconocidos institucionalmente. En este trabajo analizamos las disputas por la definición de la indicación geográfica del Paraje Altamira en el oasis del Valle de Uco en Mendoza, Argentina, con el fin de desentrañar las estrategias de legitimación desplegadas por actores empresariales, científicos y estatales, y las relaciones de poder que se establecen entre ellos en el marco de la territorialización vitivinícola corporativa. El diagnóstico de este caso de estudio nos permitirá valorar críticamente la emergencia de otras nuevas iniciativas similares que dieron lugar a una compleja y jerárquica producción de escalas.

Palabras clave: *vino; terroir; Mendoza; lugar; escala.*

1 Universidad Complutense de Madrid. roblarsi@ucm.es. <https://orcid.org/0000-0001-8095-1399>

2 Universidad Nacional de Cuyo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). fdmartin@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-0709-249X>



Corporate disputes around the creation of wine geographical indications in Mendoza, Argentina

Abstract. The current corporate and neoliberal agri-food regime is actively reconfiguring the global geography of winemaking as we have known it up to now. Growing international competition is exacerbating regional strategies for distinguishing products and their patrimonialization mechanisms. This, evidenced by the proliferation of standardization and delimitation of production zones. Beyond the intercontinental quarrels that have arisen in the past, conflicts and tensions between scales are revealed, rapidly and fragilely intertwining actors and territories in the conformation of winegrowing places that need delimitation and institutionally recognized. In this paper we analyse the disputes over the definition of the Geographical Indication of Paraje Altamira in the oasis of the Uco Valley in Mendoza, Argentina in order to unravel the legitimization strategies deployed by business, scientific and state actors, and the power relations established between them in the framework of corporate wine territorialization. The analysis of this case study will allow us to critically assess the emergence of other similar initiatives that gave rise to a complex and hierarchical production of scales.

Keywords: *Wine, Terroir, Mendoza, Place, Scale.*

Disputas corporativas em torno da criação de indicações geográficas de vinhos em Mendoza, Argentina

Resumo. O atual regime agroalimentar corporativo e neoliberal está remodelando ativamente a geografia global da produção de vinho como a conhecemos até agora. A crescente concorrência internacional está exacerbando as estratégias regionais de distinção de produtos e seus mecanismos de patrimonialização. Isso é demonstrado pela proliferação de mecanismos de padronização e pela delimitação de zonas de produção. Além das disputas intercontinentais que surgiram no passado, os conflitos e as tensões entre escalas, agora são revelados, entrelaçando rápida e fragilmente atores e territórios na formação de locais de produção de vinho que precisam ser delimitados e reconhecidos institucionalmente. Neste artigo, analisamos as disputas sobre a definição da Indicação Geográfica de Paraje Altamira, no oásis do Valle do Uco, em Mendoza, Argentina, no intuito de desvendar as estratégias de legitimação utilizadas por atores empresariais, científicos e estatais, somando as relações de poder estabelecidas entre eles, no âmbito da territorialização do vinho corporativo. O diagnóstico desse estudo de caso nos permite avaliar criticamente o surgimento de outras novas iniciativas semelhantes que deram origem a uma produção complexa e hierárquica de escalas.

Palavras-chave: *Vinho, Terroir, Mendoza, Local, Escala.*

Introducción

La industria vitivinícola se presenta como un objeto de estudio sumamente interesante para diagnosticar la dialéctica producción-consumo que caracteriza los procesos de globalización (Harvey, 2007; Banks & Overton, 2010; Rainer, 2021), así como las relaciones de poder entre múltiples y variados actores del sector (Jones, 2003; Di Méo & Buléon, 2005). Como bien sintetiza Harvey (2007), es un asunto de “cultura en todos los sentidos (desde la cultura del producto a las prácticas culturales que rodean su consumo y el capital cultural que puede desarrollarse entre productores y consumidores)” (p. 425). Ahora más que nunca, tanto para los productores que apuestan hacia la tecnología como para aquellos que defienden métodos tradicionales, hace falta trabajar la “imagen” y autenticidad del vino que se produce. Este proceso de diferenciación de los vinos fue históricamente capitaneado por “el sector vitivinícola europeo, liderado por los franceses” al poner en valor y defender las virtudes específicas de la tierra, del clima y de la tradición (reunidas bajo el término francés *terroir*) y “la especificidad de su producto certificado por un nombre” y un origen controlado (Harvey, 2007, p. 423). No obstante, a medida que aumentaba el peso comercial de países exportadores externos al núcleo europeo, se empezó a modificar también el habitual discurso patrimonial en torno a la búsqueda de marcas de distinción de los vinos. Sumado a la difusión de un nuevo lenguaje enológico promovido por influyentes *winecritics* internacionales y a la resignificación del término francés *terroir*, se observó una proliferación a escala mundial de dispositivos de normalización/singularización y delimitación de zonas productivas vitivinícolas (Schirmer & Velasco-Graciet, 2010; Rainer, 2021; Overton & Murray, 2016). La antigua tradición de valorar los territorios vitivinícolas en Europa, bien anclada desde principios del siglo XX — con las *appellation d’origine contrôlée* (AOC), *denominazione di origine controllata* (DOC) o denominación de origen (DO)—, se enfrenta a la multiplicación alrededor del mundo de variopintas y nuevas categorías de

distinción, tal y como las indicaciones geográficas protegidas (IGP). En Argentina, más de 100 delimitaciones productivas vitivinícolas han sido reconocidas desde 1990. Si para algunos esta nueva geografía mundial del vino da cuenta de una “cacofonía e incertidumbre territorial” (Schirmer & Velasco-Graciet, 2010, p. 56), para otros refleja la propensión por parte de actores del sector vitivinícola de saber crear “lugares ficticios” (Overton & Murray, 2016).

El vino ha demostrado ser un producto territorial altamente conflictivo y disputado, y eso a diferentes escalas. Efectivamente, más allá de querellas a escala internacional relacionadas con la adopción de una “cultura de la imitación, copia y falsificación” de reputados vinos (Lacoste, 2019, p. 84) o de las tensiones que se cristalizan en torno a la oposición de los modelos productivos diferenciados del Viejo y el Nuevo Mundo (Banks & Overton, 2010), acontecen también conflictos y tensiones a escala regional y local entre actores involucrados en zonas geográficas delimitadas o límites (Larsimont, 2020; Rainer, 2021). En estas escalas, lo que suele estar en juego es el cuestionamiento de prácticas agroproductivas que “tergiversan” la imagen y reputación de una zona productiva o producto y la difícil adecuación a criterios específicos de producción, así como la falta de representatividad y toma de decisión de un grupo de productores (Di Méo & Buléon, 2005). Estas disputas se pueden establecer también en relación con el peso de criterios de delimitación político-administrativos establecidos sobre criterios edafoclimatológicos (Banks & Sharpe, 2006). Generalmente, detrás de la tensión surgida al calor de la conformación de este tipo de zonificación subyace la posibilidad de usufructuar o no una porción de la potencial renta de monopolio que la zona genera (Harvey, 2007; Unwin, 2012). Dicha renta, como argumenta Harvey (2007), “surge porque los actores sociales pueden obtener una corriente de ingresos mayor, durante un periodo de tiempo extenso, gracias a que controlan en exclusiva un artículo directa o indirectamente comercializable que en algunos aspectos es único e irreproducible” (p.

418). En definitiva, esta problemática, que se “articula en torno al tríptico renta/terroir/territorio” y da cuenta de un complejo encajamiento de escalas (Di Méo & Buléon, 2005, p. 175), nos conduce en este trabajo a interesarnos y evidenciar los procesos de cooperación y de conflictos corporativos que pueden surgir a la hora de crear la delimitación de zonas productivas vitivinícolas.

En este artículo, desentrañamos las estrategias de legitimación desplegadas por actores empresariales y legitimadas por actores científicos e institucionales, describiendo así las relaciones de poder que se establecen en la producción de estos territorios. Nos centramos, en particular, en la disputa surgida en la conformación de la indicación geográfica del Paraje de Altamira en el oasis del Valle de Uco en Mendoza, región creciente y mundialmente conocida por sus vinos. Organizamos este trabajo de la siguiente manera: primero, expondremos nuestro marco teórico-metodológico, considerando las indicaciones geográficas (IG) como objeto privilegiado para cuestionar el estatus ontológico de la tierra, del lugar y de las escalas. Por eso, antes de presentar nuestras fuentes de información y herramientas metodológicas, hacemos algunas aclaraciones sobre el giro volumétrico (Elden, 2021) y la producción de lugares ficticios (Overton & Murray, 2016) y de escalas (Swyngedouw, 2004). Segundo, revisaremos algunos aspectos de la globalización del vino, como la habitual dicotomía “Nuevo vs. Viejo Mundo”, destacando a su vez la creciente *terroirización* y conformación de zonas productivas delimitadas. Tercero, después de contextualizar brevemente la inserción de la provincia de Mendoza, y en particular del Valle de Uco en el panorama vitivinícola global, presentaremos el caso del Paraje de Altamira. El análisis de la conformación de esta indicación geográfica muestra que las relaciones de poder que se ejercen entre actores corporativos, científico-técnico-jurídicos y biofísicos (edafológicos y climatológicos) evidencian que las escalas no son fijas sino continuamente redefinidas, contestadas y reestructuradas

en términos de sus extensiones y contenidos. Como paso previo a nuestra conclusión, mostraremos cómo la conformación de esta IG ha inspirado otras iniciativas en la región, las cuales imponen hacer un balance acerca del anclaje territorial que pretenden valorizar.

Consideraciones teórico-metodológicas necesarias

Una mirada vertical y volumétrica sobre la tierra

La tierra, lejos de ser un mero factor de producción biofísico y estático, se puede conceptualizar desde una mirada amplia articulada a la producción del espacio y del lugar (Lefebvre, 2014; Overton & Murray, 2016). Lefebvre tempranamente señaló la importancia de tener una visión vertical sobre la tierra distinguiendo tres niveles: “el suelo, el subsuelo y el sobresuelo” (Lefebvre, 2014, p. 360). Esta mirada vertical sobre la valorización capitalista de la tierra no solo dirige nuestra atención hacia sus características edáficas (suelo), agroclimáticas, arquitectónicas y paisajísticas (sobresuelo), sino también —y en particular en un área semiárida como la provincia de Mendoza— hacia el control de las aguas subterráneas (subsuelo). Estos tres niveles, una vez “integrados [...] se afirman como elementos o funciones específicas de la expansión capitalista” (Lefebvre, 2014, p. 360). Esta visión ha tenido eco en trabajos de geografía política que contemplan el espacio en términos de volúmenes en lugar de áreas, o sea, en tres y no en dos dimensiones (Elden, 2021; Jackman & Squire, 2021). Si bien esa perspectiva vertical o volumétrica ha sido esencialmente movilizada para analizar problemáticas geopolíticas, militares y urbanas contemporáneas, ofrece también una lente de análisis de dinámicas rurales. En particular, abordar la conformación de una indicación geográfica vitivinícola desde esta perspectiva nos insta a diagnosticar las formas en que los actores producen conocimiento geográfico sobre la tierra y —como veremos— el *terroir*.

Inventar lugares

En el actual terreno de competitividad global acontece lo que Milton Santos califica de guerra de lugares (Santos, 2000). En este marco, “cada lugar busca realzar sus virtudes por medio de sus símbolos heredados o recientemente elaborados, como modo de utilizar la imagen del lugar como imán” (Santos, 2000, p. 227). Estos lugares son socialmente construidos (Lefebvre, 2014) tanto por los procesos económicos como por las emociones, genealogías e imaginaciones y principalmente por discursos que les dan su validación social y su significado (Overton & Murray, 2016). En este contexto, al conceptualizar la conformación de las indicaciones geográficas, Overton y Murray (2016) hablan de “lugares ficticios”, es decir, de “invenciones conscientes del lugar con el fin de crear nuevas posibilidades para el capital para acumular excedentes” (p. 795). Como recalca irónicamente Michel Rolland, famoso *winemaker*, “En nuestra época ha aparecido un poderoso fenómeno: la comunicación. Hay que contar una historia, si es necesario, inventarla” (Bidalon, 2022). En definitiva, la tierra, además de sus recursos biofísicos, contiene valores producidos socialmente, en este caso, creados y moldeados deliberadamente por agentes económicos con el fin de generar mayores beneficios. En este esquema, el lugar ficticio se conformaría en sí mismo como factor de producción (Overton & Murray, 2016). Como veremos, la movilización del término *terroir*, más allá de su complejidad semántica, ilustra particularmente bien esta “producción de lugar” al abarcar dimensiones concretas y materiales del espacio físico, pero también ideales, referidas a las representaciones de los actores.

Producir escalas

Los procesos de normalización y delimitación de zonas productivas como las IG evidencian que las escalas no son estáticas, sino socialmente construidas (Herod, 2011; Overton & Murray, 2011; Rainer, 2021). Surgen de procesos siempre cambiantes y dinámicos moldeados

por conflictos sociales y luchas político-económicas, conformando políticas de escala (Swyngedouw, 2004). Si bien esta perspectiva contempla las escalas principalmente como entidades separadas y distinguibles en el seno de una jerarquía de divisiones espaciales (siguiendo un abordaje topográfico), también invita a considerar sus extensiones no únicamente en términos areales, sino apreciando la longitud relativa de líneas que conectan determinados nodos (conformando un abordaje topológico) (Herod, 2011, pp. 23-24). Al evidenciar elementos heterogéneos (humanos y no humanos) y su puesta en relación, este enfoque conceptualiza la escala como “internamente relacionada con procesos e interacciones ecológicas” (Sayre, 2005). Buscar visibilizar la fluidez y el dinamismo de materialidades biogeofísicas volumétricas cobra especial relevancia a la hora de contemplar los factores tomados en cuenta para conformar una IG (criterios edáficos, climáticos, etc.). Swyngedouw (retomando a Harvey) propone combinar los abordajes topográfico y topológico de la escala para diagnosticar las tensiones entre el carácter rizomático de las redes y flujos económicos con el marco territorial-administrativo de las escalas de gobierno (Swyngedouw, 2004). En este esquema, la acumulación molecular de capital opera según escalas en red siempre dependientes de disposiciones políticas e institucionales paralelas que regulan los mercados, el dinero y la propiedad, y que conforman escalas político-administrativas (Swyngedouw, 2004). Esto no quiere decir que no haya cierta jerarquía escalar, tanto en relación con las extensiones y los actores incluidos en estas redes, sino también en cuanto al encajamiento de las escalas político-administrativas.

Fuentes y herramientas metodológicas

Con el fin de mantener una estrecha relación entre objeto, teoría, método y técnica, nuestra estrategia teórico-metodológica se inspira en la geografía económica relacional (Jones, 2003). Esta hace hincapié en el despliegue y la dinámica de relaciones socioes-

paciales entre diferentes actores “sin dar prioridad a lo económico como variable explicativa” (Jones, 2003, p. 367) y presta especial atención a la dimensión discursiva de la globalización. Así, conformándose como una “perspectiva ascendente (*bottom-up*) fundamentada en las redes de la globalización”, pone “en primer plano a los agentes que intervienen en estos procesos, así como a sus contradictorias y contrapuestas motivaciones a la hora de involucrarse” (Coe & Yeung, 2001, p. 375). Este enfoque relacional también considera que el poder es consustancial de cualquier relación o ensamblaje sacionatural de actores (humanos, pero también no humanos o híbridos), conformando así dinámicas geometrías de poder (Swyngedouw, 2004; Gregory, 2009). Para reconstruir los procesos de producción territorial y estas geometrías relacionales de poder subyacentes recurrimos a la triangulación metodológica (observación directa, instrumental y documental) y de datos (primarios y secundarios). El seguimiento del conflicto sobre la IG de Altamira fue realizado con base en trabajos de campo realizados (entre 2013-2016) en el Valle de Uco (con entrevistas a empresarios, políticos y técnicos agrícolas), así como mediante el análisis de fuentes secundarias, informes empresariales, sitios web, videos promocionales, mapas catastrales y censos del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Fundamentalmente, esta triangulación metodológica y de datos nos permite aprehender distintos sentidos otorgados por determinados actores y analizar cómo funcionan los saberes movilizados a la hora de justificar una apropiación territorial. A su vez, debido a la dificultad de obtener informaciones públicas y actualizadas para identificar las empresas y la ubicación de sus parcelas, combinamos fuentes diferenciadas para construir *ad hoc* nuestros datos. Esto implicó triangular informaciones acerca de titularidades catastrales (principalmente de perforaciones de agua subterránea y parcelas agrícolas) disponibles en el visor del Sistema de Información Catastral y Registral (Sicar) del Departamento General de Irrigación (DGI) y en el *Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza* con

imágenes satelitales e información recolectada en la prensa local y páginas web empresariales.

El vino en la encrucijada global

Sobre la bipolarización regional del mundo del vino

La década de 1980 marcó el hito de una nueva geografía mundial de la vitivinicultura (Banks & Overton, 2010). El orden consagrado, jerárquico y centrado en el continente europeo resultó completamente sacudido por la consolidación de los llamados “nuevos países productores”, una categoría a menudo utilizada en los medios de comunicación o entre investigadores europeos y que alude a la irrupción en los mercados internacionales de vinos no originarios del núcleo hegemónico de producción del Viejo Continente. En el año 2006, el documental *Mondovino* (Nossiter, 2006) ya exponía sutilmente la conformación de una verdadera división bipolar del mundo vitivinícola y las tensiones casi palpables que conlleva.

Esta tendencia a considerar la industria mundial vitivinícola en términos de una simple dicotomía entre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo persiste también en el mundo académico (Unwin, 2012; Anderson & Pinilla, 2018). Algunos geógrafos franceses la retoman y complejizan al oponer, por un lado, vinos de *terroir*, de la “oferta”, y, por el otro, vinos tecnológicos, de la “demanda” (Pitte, 2000; Bailly, 2000). Bailly (2000) propone una interpretación espacial de esta dicotomía y opone el modelo espacial AOC (o *terroir*), rápidamente acotado por la limitación del terruño, al modelo *cépages* (variedades de uvas), que puede, al contrario, extenderse a muchas regiones del mundo. A modo de síntesis, Schirmer y Velasco-Graciet (2010, p. 55) defienden que

[...] se oponen, por un lado, vinos de oferta [...], de *terroir*, dotados de una calidad ofrecida por la naturaleza [y] de un “savoir-faire”, y por el otro, vinos de la demanda, [...] tecnológicos, a-geográficos, cuya ca-

lidad sería construida para satisfacer a los consumidores [...], y producidos por “hombres de negocios”.

Esta habitual bipolarización regional del mundo vitivinícola no solo es confusa, sino que también llega a engañarnos en cuanto a *l'histoire longue* de la globalización del vino y a los múltiples y diversos actores en juego. Sostenemos más bien que la situación a escala planetaria es en realidad mucho más compleja y dinámica al coexistir y articular múltiples “mundos” del vino (Overton & Murray, 2013). En particular, destacamos cinco puntos que desestabilizan la simple dicotomía Viejo/Nuevo Mundo: 1) los procesos de producción, comercialización y consumo de vinos están íntimamente ligados a una transformación global de clases (Overton & Murray, 2013); 2) el capital involucrado en la industria del vino, muy diverso e interconectado —mediante inversión extranjera directa o *joint ventures*—, conforma variopintas formas articuladas de negocio (corporaciones globales/locales, hombres/mujeres de negocio, empresas familiares, etc.); 3) estas formas de negocio tienen un determinado grado de conexión con circuitos de comercialización largos y de exportación; 4) influye el grado de innovación tecnológica, organizacional y productiva, en otras palabras, la articulación de estos proyectos empresariales al medio técnico-científico-informacional (Santos, 2000); y 5) tiene importancia el creciente intercambio de ideas y profesionales entre regiones y empresas (técnicos e ingenieros agrónomos, enólogos, etc.).

Si bien esta nueva geografía mundial del vino se enraíza claramente en la reestructuración global de la economía que caracteriza el actual régimen agroalimentario corporativo y neoliberal (McMichael, 2012), cabe destacar, en un sector como la industria vitivinícola, algunos eventos puntuales y tendencias que pueden haber actuado también en esta reconfiguración mundial de la actividad.

Primero, y en relación con el punto 5, cabe mencionar la aparición y creciente influencia de los críticos (*winecritics*) y consultores en vitivinicultura y enología (*flaying winemakers*) en el mercado internacional (Anderson

& Pinilla, 2018). Este es el caso del famoso enólogo francés Michel Rolland, quien insiste obsesivamente en fomentar el lema de que con la tecnología “un buen vino se puede hacer en cualquier lugar” (Nossiter, 2006), tal y como se evidencia en sus intervenciones internacionales. Por su parte, el famoso crítico de vinos Robert Parker no solo implementó un nuevo lenguaje enológico, sino que ha demostrado —mediante su sistema de puntuación— ser un agente influyente en el mercado internacional. Un fenómeno conocido como la *parkerización* del vino.

Segundo, nos referimos al *Jugement de Paris* de 1976, una degustación a ciegas de vinos franceses y californianos donde “ganaron los norteamericanos [e hicieron caer] un poco el mito del vino francés que era imbatible”, tal y como comentaba un técnico especialista entrevistado en Mendoza (abril de 2016). Efectivamente, esto fue recibido por algunos productores como una invitación a inspirarse en el nuevo modelo californiano. Este es el caso del empresario mendocino Nicolás Catena Zapata, fuertemente influenciado por su larga estadía en California en los años 1980 y que decidió iniciar un proyecto similar en Mendoza. Como destaca en su página web:

Una nueva generación de bodegueros californianos aspiraba a producir vinos de calidad igual o superior a la de los mejores vinos franceses [al focalizarse] en la mejora de las técnicas de cultivo de la vid y vinificación, la sanidad del acero inoxidable, la selección clonal y la calidad del roble (Catena Zapata, 2016).

Tercero, cabe mencionar la denominada *french paradox*, basada en un famoso estudio científico popularizado y mercadeado al principio de los noventa y que bajo el lema de “beber menos, pero mejor” incluía el vino como elemento de una dieta saludable (Anderson & Pinilla, 2018). Para uno de los entrevistados, fue “un punto de inflexión importante” que coincidió con “un momento de una explosión mundial de la demanda del vino [...] y ahí empezó el Nuevo Mundo a funcionar” (Mendoza, abril de 2016). Estas consideraciones sobre la dicotomía Nuevo/Viejo Mundo

y la necesidad de contemplar múltiples “mundos del vino” vienen a colación para ahondar en el término *terroir* y en la emergencia de dispositivos agroproductivos de denominaciones.

El *terroir*: un concepto geográfico

De especial relevancia en geografía, por su enfoque en las interacciones entre los seres humanos y el entorno físico que dan forma a los distintos lugares (Unwin, 2012), el *terroir* se conforma como un “poderoso concepto geográfico” (Dougherty, 2012, p. 22). Como “espacio legítimo de producción de un producto típico y bien identificado” (Di Méo & Buléon, 2005, p. 172), el *terroir* pasó a ser un concepto fundamental para entender la organización y el imaginario agrícola en general, y especialmente el vitivinícola. Al abarcar las dimensiones concretas y materiales del espacio físico, pero también las ideales de las representaciones, el término *terroir* tiene un contenido semántico complejo que merece ser abordado en su globalidad. Movilizado generalmente en un sentido agronómico

—el *agro-terroir*— y habitualmente complementado como objeto sociocultural, el *terroir* pasó a conformarse como poderosa herramienta teórico-metodológica a la hora de diagnosticar la génesis y evolución de dispositivos de legitimación, delimitación y diferenciación de zonas agroproductivas (Di Méo & Buléon, 2005). Dicho de otra manera, se presenta como lente analítico para entender las relaciones de poder entre actores en la producción territorial (Elden, 2021).

Ahora bien, discutir en profundidad su definición equivale a abrir la caja de Pandora (Dougherty, 2012, p. 22) y ya se ha vertido mucha tinta sobre esta cuestión (Dougherty, 2012; Unwin, 2012). Nuestro propósito aquí es más bien interpretar distintos intereses que subyacen a diferentes definiciones de *terroir* (Unwin, 2012). En este sentido, las respectivas visiones del *terroir* de Robert Parker y Michel Rolland convergen al prescindir totalmente de dimensiones y representaciones socioculturales, al contrario de la difundida definición elaborada por el Institut National de l’Origine et de la Qualité de Francia (INAO) (Tabla 1).

TABLA 1. Algunas definiciones de *terroir*

Autor	Definición de <i>terroir</i>	Dimensiones	
		Biofísicas	Sociales
Robert Parker	Abarca el propio suelo, el subsuelo y las rocas que hay debajo, sus propiedades físicas y químicas y cómo interactúan con el clima local, el microclima de la región, para determinar tanto el mesoclima de un viñedo como el microclima de una vid particular. Esto incluye, por ejemplo, la rapidez con la que drena una parcela, si refleja la luz solar o absorbe el calor, su elevación, su grado de inclinación, su orientación al sol y si está cerca de un bosque que refresca o protege, o de un lago, un río o el mar que calienta (Parker, 2008, p. 26, citado en Dougherty, 2012, p. 23).	+	-
Michel Rolland	Se puede decir que los vinos son el reflejo de su <i>terroir</i> , porque la combinación sol/clima/planta es en sí misma la definición del término <i>terroir</i> (Le Petit Ballon, 2022).	+	-
INAO	El <i>terroir</i> es un espacio geográfico delimitado, en el cual una comunidad históricamente construye un saber colectivo de producción, fundado en un sistema de integración entre el medio físico, biológico y humano. Esta interacción revela una originalidad, una tipicidad, lo que genera la creación de una reputación en el producto elaborado y originado en esa zona geográfica (Unwin, 2012, p. 39).	+	+

FUENTE: adaptado de Dougherty (2012), Le Petit Ballon (2022) y Unwin (2012).

Generalmente, hay quienes valoran las variables biofísicas como las más importantes en la conformación del carácter y la identidad del vino (incluyendo el clima, el microclima, el drenaje del aire, la perspecti-

va solar, el drenaje del agua, la geología, la topografía, la altitud y, por supuesto, el suelo) y aquellos que las ponderan haciendo hincapié en variables culturales (como el tipo de uva plantada, las técnicas de elabo-

ración y envejecimiento del vino, etc.) (Unwin, 2012). Pero a su vez, estos distintos enfoques del *terroir* se hacen eco en cierta medida de los dos modelos espaciales de producción a los cuales aludían los geógrafos franceses antes citados (Bailly, 2000). Evidentemente, la lógica de negocio promovida por los *wine critics/makers* mencionados cuadra particularmente bien con el modelo *cépages*, donde predomina la dimensión biofísica del *terroir*.

Los dispositivos que atribuyen la calidad de determinados productos a su origen geográfico no son recientes. Francia, Italia y España fueron pioneros desde la primera mitad del siglo XX en respaldar legalmente determinadas producciones agrícolas, en general, y vitivinícolas. Ahora bien, hemos sido testigos estas tres últimas décadas de una espectacular *terroirización* de regiones y microrregiones vitivinícolas a escala mundial (Rainer, 2021), mediante la proliferación de dispositivos de normalización y delimitación de zonas productivas de diversas índoles. Una verdadera “carrera hacia el lugar” (Overton & Murray, 2016, p. 8). Un detonante aconteció en 1994, con el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC o, en inglés, TRIPS) (Overton & Murray, 2016; Rainer, 2021). Este acuerdo, respaldado por parte de la OMC, tuvo significativas consecuencias normativas, aunque su aplicación en distintas partes del mundo fue lenta y esporádica (Overton & Murray, 2016).

En el caso de Argentina, la inserción de las regiones vitivinícolas dentro del mercado internacional, a partir de la década de los noventa, estuvo acompañada de un proceso de diferenciación de áreas productivas. En el año 1999 se promulgó la Ley nacional 25.163¹ de vinos y bebidas espirituosas de origen

vínico, cuya autoridad de aplicación recae en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio Economía y Obras y Servicios Públicos, a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Dicha ley establece las normas generales para la designación y presentación de indicación de procedencia geográfica y denominación de origen para productos de origen vínico en el país y pretende establecer límites tangibles y fácilmente reconocibles con base en criterios de “calidad y características del producto [...] atribuibles fundamentalmente a su origen geográfico” (INV, 2015, p. 2). En apenas dos décadas se reconocieron un total de 105 indicaciones geográficas y dos denominaciones de origen controladas, de las cuales aproximadamente un 73% surgieron en el año 2002, y más de la mitad en las dos principales provincias vitivinícolas, Mendoza (31%) y San Juan (24%). Este proceso de escalonamiento y normalización obedeció predominantemente a patrones de escalas político-administrativas, circunscritos en límites provinciales, departamentales y distritales. Dicho de otra manera, esta “primera ola” no se construyó de abajo hacia arriba (*bottom-up*), valorizando las características biofísicas y climáticas, sino reproduciendo un mapa político-administrativo desde arriba (*top-down*). Más recientemente, no obstante, aparecieron delimitaciones no impulsadas ni promovidas por el INV —y, por lo tanto, no coincidentes con límites político-administrativos—, sino que atendieron criterios biofísicos —fundamentalmente pedogenéticos y edafológicos— y productivos. Es el caso del Paraje Altamira, que analizamos a continuación para mostrar cómo este proceso de reconocimiento de una IG, una vez solicitado y codiciado por determinados actores empresariales, nos puede enseñar sobre el carácter inestable, cambiante y político de las escalas.

1 En la Ley 25.163 se establecen las siguientes categorías de designación: la indicación de proveniencia (IP), o sea, el área geográfica de menor escala que el territorio argentino que no implica criterios de calidad; la indicación geográfica (IG), como área geográfica menor que la superficie provincial o zona interprovincial ya reconocida y cuyas calidades y caracte-

terísticas del producto son atribuibles a su origen geográfico; y, finalmente, la denominación de origen controlada (DOC), como área geográfica cuyas cualidades se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, lo cual abarca los factores naturales y humanos (INV, 2015).

Los límites de la calidad

Reestructuraciones productivas en Mendoza y en el Valle de Uco

Hacia 1980 el modelo vitivinícola argentino —que se había forjado y orientado por casi un siglo a la producción de “vinos básicos” para el consumo del mercado interno— entraba en una crisis profunda y estructural. En ese escenario, diversos actores comenzaron a plantear la necesidad de cambiar el perfil productivo del sector para hacer del vino argentino un producto que fuera más competitivo en el mercado internacio-

nal. A este proceso se le dio el nombre de “reconversión vitivinícola” y se asentaba en la idea de que la vitivinicultura tenía que pasar a producir “vinos de calidad” para competir en un mercado global (Cerdá & Martín, 2021). Este proceso de transición “acelerada” hacia el modelo de la calidad provocó cambios y desplazamientos de las fronteras productivas en varias zonas vitivinícolas de Argentina y principalmente en la provincia de Mendoza, que concentra 70% de la superficie de viñedos del país (Figura 1 y Tabla 2). En este contexto, se reconfiguró el Valle de Uco (oasis centro) como “nuevo” territorio de los vinos de alta calidad (Figura 1).

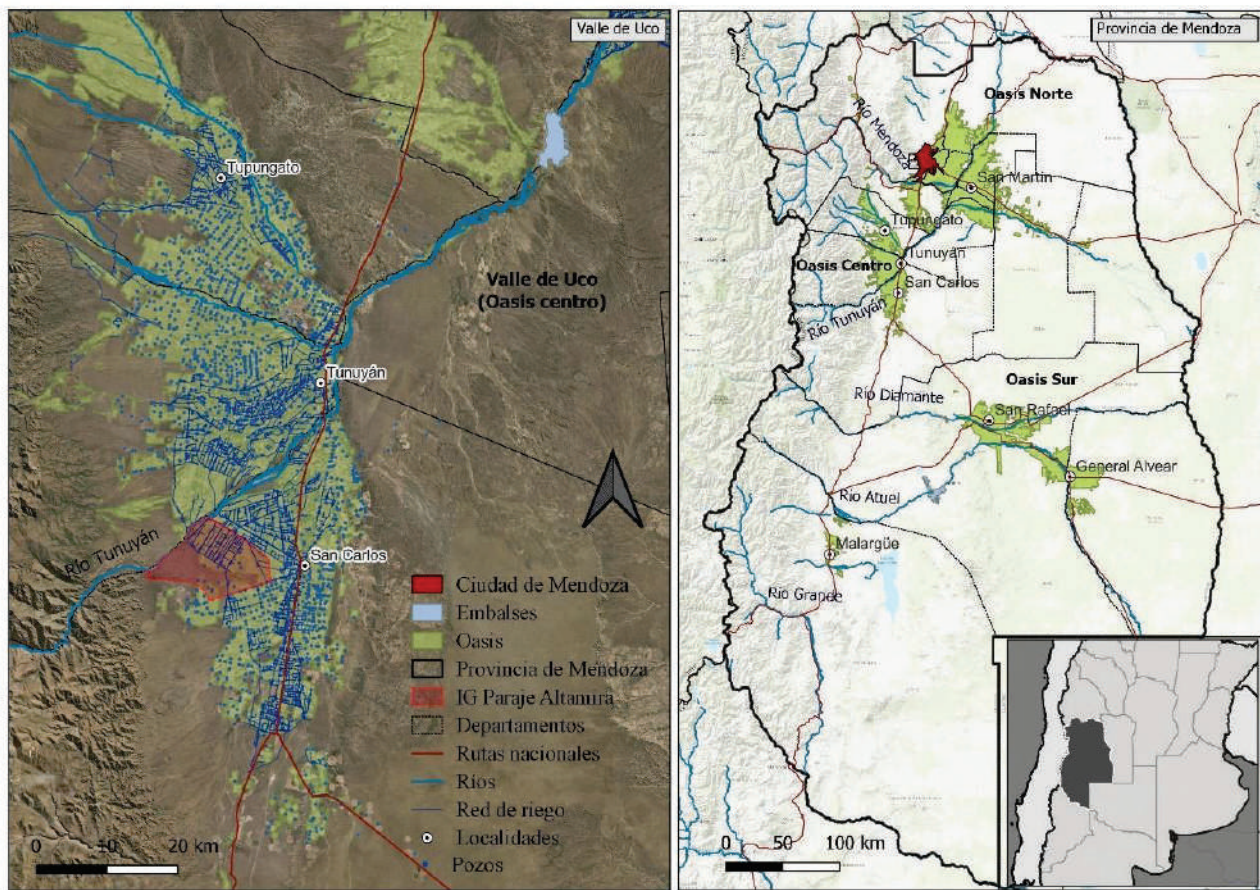


FIGURA 1. Los oasis de la provincia de Mendoza, el Valle de Uco (oasis centro) y la IG Paraje Altamira

FUENTE: elaboración propia con base en datos del visor Sicar del DGI.

En algunos casos, esos movimientos se orientaron hacia la búsqueda de nuevas tierras con ciertas características que los agentes promotores del cambio iden-

tificaron como ideales para su desarrollo, tales como acceso suficiente y oportuno al agua, exposición solar, tipos de suelos y altura sobre el nivel del mar, entre

otros (Cerdá & Martín, 2021). Esto estuvo mediado, a la vez, por ciertos desarrollos técnicos que permitieron la implantación de variedades de “alta calidad enológica” donde el rigor climático es elevado, incluso a costa de la pérdida de algunas cosechas. Así, las condiciones naturales de suelo y clima, unidas a la posibilidad de utilización de nuevas tecnologías —especialmente de irrigación—, convirtieron en las décadas recientes al Valle de Uco en el territorio más propicio e importante de la vitivinicultura moderna a nivel nacional. Esto implicó la reconfiguración del paisaje, así como su inclusión como variable explicativa de las mejoras del vino. En este periodo, entonces, presenciamos una

expansión de la frontera de los oasis irrigados hacia zonas agroclimáticas y edáficas particularmente valoradas y donde la producción agrícola era imposible poco tiempo atrás. Entre 2000 y 2018 la superficie de viñedos creció un 117%, sumando 15.219 ha esencialmente hacia el oeste (Tabla 2). La extracción de agua mediante perforaciones con bombas impulsadas eléctricamente y la implementación de modernos sistemas de riego, por goteo o por aspersión según el tipo de producción, se conformaron como dos factores imprescindibles de esta “conquista de los piedemontes” (Larsimont, 2020, p. 244). Es precisamente en este sector de expansión que se creó la IG Paraje Altamira.

TABLA 2. Evolución de la superficie de viñedos en Mendoza

Oasis	Superficie en hectáreas (ha)			Variación (%)	Diferencia (ha)
	2000	2010	2018	2018-2000	2018-2000
Norte	106.137	111.327	107.646	1,4	1.509
Valle de Uco	13.024	24.146	28.243	116,9	15.219
Sur	21.920	18.741	17.140	-21,8	-4.780
Mendoza	141.081	154.214	153.029	8,5	11.948
Argentina	201.113	217.750	218.233		

FUENTE: elaboración propia con base en datos del INV (2019).

Paraje Altamira: ¿una indicación geográfica elástica?

El Paraje Altamira ilustra un caso particular de indicaciones geográficas en América Latina, precisamente por contrastar con el habitual modelo *top-down* (Reginato, 2017; Lacoste, 2019). El principal cultivo de la localidad de Altamira —ubicada en el Valle de Uco, en el departamento de San Carlos y dentro del distrito de La Consulta— es la vid, con 1.800 ha que representan aproximadamente un 80% de la superficie cultivada (Reginato, 2017). La particularidad de sus vinos ha sido destacada desde los años 1960 (Marianetti, 1965, citado en Lacoste, 2019), pero su valorización como territorio vitivinícola es reciente. La iniciativa surge en el año 2008 por parte de tres emblemáticos e importantes grupos empresariales: Catena Zapata (La Esmeralda S. A.), Zuccardi (La Agrícola S. A.) y Chandon (Bode-

gas Chandon S. A.). Respaldada por estudios técnicos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), se definió al Paraje Altamira y su reconocimiento como indicación geográfica por el Instituto Nacional de la Vitivinicultura (INV) en el año 2013 a través de la resolución C.44/13 (Figura 2). La demarcación de la IG no se basó en una usual delimitación político-administrativa, sino, como anticipamos, con base en dos conjuntos principales de criterios biofísicos: los suelos del cono aluvial del río Tunuyán (areno-arcilloso con incrustaciones de carbonato de calcio y depósitos aluviales) y su clima. Como señala el director de la bodega Catena Zapata, el proceso “fue arduo y demandó algo más de dos años y medio con unas 250 calicatas” (Entorno Económico, 2015). Según él, una de las principales diferencias entre Altamira y las zonas vecinas

[...] es que se encuentran fuera del cono aluvional del río Tunuyán, de manera que al oeste del río se encuentra la localidad de Campo Los Andes. Por otra parte, al norte y este las propiedades tienen mayor profundidad de suelo y hacia el sur difieren primero desde lo climático, con una zona más fría, conocida como El Cepillo, y geológicamente más antigua que el paraje Altamira (Entorno Económico, 2015).

Ahora bien, la conformación y el proceso de reconocimiento del Paraje Altamira no iban a ser tan fáciles. Efectivamente, mientras la resolución C.44/13 aprobaba la solicitud de estas tres empresas, desaprobaba al mismo tiempo una oposición presentada por otras empresas vecinas² (Grupo Peñaflores S. A., Trapiche, La Rural Viñedos y Bodegas S. A., Rutini, Pernod Ricard Argentina SRL y Agrícola Presidente S. A.). Esta denuncia no solo reivindicaba que el “Paraje Altamira” tenía que ser “de mayor superficie a la presentada por las firmas solicitantes” y abarcar las fincas de estas empresas, sino que ponía necesariamente en cuestión los criterios de delimitación de la IG aprobada (res. C.44/13). Efectivamente, aunque la resolución C.44/13 considera el perímetro “perfectamente delimitado, desde el punto de vista científico-técnico”, algunas incoherencias merecen ser señaladas. Por un lado, el hecho de haber delimitado el perímetro oficial mediante cuatro coordenadas geográficas generó cierta confusión, ya que dio lugar a una cómoda representación geométrica poligonal que fue rápidamente difundida en la prensa y en páginas web, pero que cuadraba difícilmente con los límites edafológicos y climáticos originalmente propuestos. Por otro lado, si se entiende que el límite oeste lo conforma el cauce del río Tunuyán, la justificación del límite sur del polígono no es tan inobjetable, ya que atraviesa de manera rectilínea el cono aluvial. En palabras de uno de los gerentes de la empresa opositora Peñaflores,

“se ha hecho una marca forzada con un cono aluvional sin que haya diferencias” (Entorno Económico, 2015). Como respuesta, se justifica este límite sur como “un cauce de un río seco de desagüe aluvional” y un “cambio de pendiente en el terreno que genera una distinta exposición solar” (Reginato, 2017, p. 186). Ahora bien, los límites norte y este del polígono son más discutibles, ya que coinciden casi exactamente con dos carreteras (La Superiora, al norte, y Ghiraldi, al este). Si bien la resolución de 2013 rechazó momentáneamente esta oposición, permitió que se presentaran estudios complementarios que eventualmente podrían ser tomados en cuenta para una ampliación del perímetro. Así, mientras se elaboraban nuevos informes desde el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO, los actores en juego seguían defendiendo sus argumentos en la prensa.

Por un lado, desde Zuccardi se argumentaba sobre la existencia de “intereses inmobiliarios” en la posición defendida por los partidarios de la ampliación, alertando acerca de que “si se amplía el uso de la IG deberá contar con una sólida justificación técnica” y que dicha “ampliación puede destruir su valor agregado” (Entorno Económico, 2015). Por otro lado, desde la oposición se acusó al INV de prestarse a “una privatización de zonas y marcas vitivinícolas del Valle de Uco” y se criticó a los solicitantes por tener una “mirada cortoplacista y completamente egoísta, sólo con un fin comercial”, mientras debería ser “una cuestión de buenos vecinos” (según un representante de Trapiche) (Entorno Económico, 2015). Menos de dos años después de la aprobación de la IG entraron en juego otros dos actores que complicaron aún más el esquema inicial del conflicto. Primero se creó, desde el municipio de San Carlos, una “zona agrícola Altamira”, como “paso previo” a una denominación de origen. Esta zonificación, con una delimitación poco clara en el perímetro de la calle El Indio, surge con la idea de conformar un polo de desarrollo económico que no solo abarcara la vid, sino también otros rubros, particularmente la producción de nueces. Esta

2 Casi todas estas corporaciones se posicionan dentro de las primeras 20 exportadoras de Argentina (González, 2018). Dentro del grupo inicial, Catena y Zuccardi conforman grupos nacionales, mientras que Chandon es una filial local del conglomerado multinacional LVMH. Del lado opositor encontramos respectivamente dos grandes grupos empresariales argentinos, un conglomerado transnacional y la filial de agrogocios de un *holding* inmobiliario mendocino.

última actividad está vinculada a un macroproyecto del grupo empresarial inmobiliario Presidente. De alguna manera, las organizaciones empresariales que quedaron excluidas de la IG (Presidente, Trapiche, Trivento, Finca La Amalia, Pernod Ricard, Doña Paula, O. Fournier, Angulo, Los Nativos y Finca La Gracia, entre otros) encontraron en esta iniciativa departamental un “plan B” y por lo tanto fueron “encolumnados detrás de la declaración” de esta zona agrícola (Entorno Económico, 2015). En palabras del representante del grupo Presidente, “el hecho de que San Carlos haya delimitado geopolíticamente la zona agrícola Altamira debe ser considerado como elemento muy relevante” (Entorno Económico, 2015)

y esta empresa no demoró en colocar carteles en las entradas de sus fincas con la mención “zona agrícola Altamira” como nueva marca comercial. Como respuesta, desde Zuccardi sostuvieron que

[...] la zona agrícola desde el punto de vista del vino no existe, habida cuenta de que incluye a otras actividades y zonas como la de El Cepillo y Eugenio Bustos, y está motorizada por otros intereses. Obviamente lo técnico fundamentará la performance comercial, pero no se puede decir que sea lo mismo que Paraje Altamira, hay que respetar la identidad que se le asignó por ley. De lo contrario, la apelación termina bastardeándose (Entorno Económico, 2015).

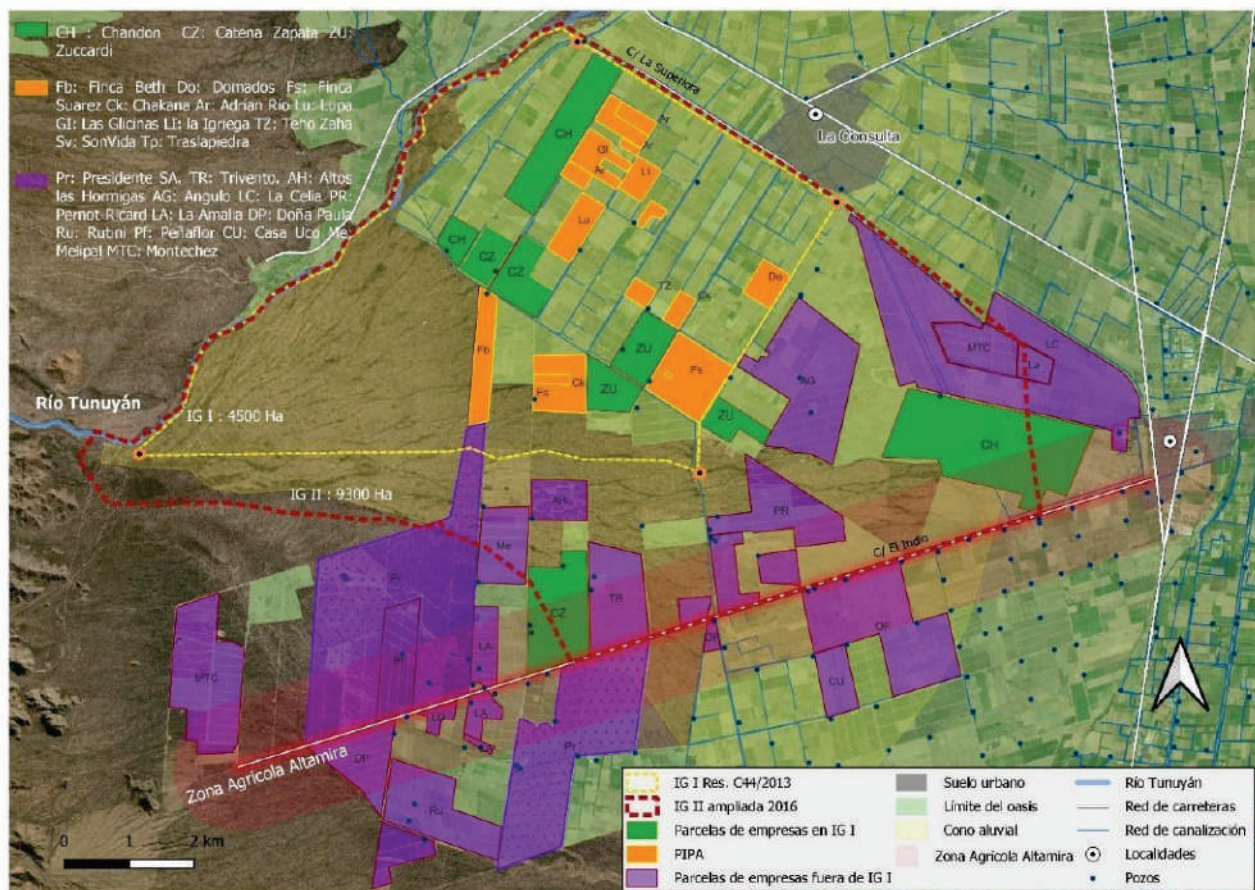


FIGURA 2. Evolución de la indicación geográfica Paraje Altamira

Nota: datos recopilados en campo y mediante el visor Sicar (DGI).

FUENTE: elaboración propia.

Por otro lado, intervino en esta disputa el colectivo de Productores Independientes de Paraje Altamira (PIPA), una asociación de once proyectos en total,

ya ubicados dentro de la propia IG Paraje Altamira. Consideran un productor independiente como “un viticultor que reside en el territorio que cultiva y al

que lo vincula un compromiso afectivo e histórico con el lugar” (PIPA, 2016) y se posicionan en contra de la tendencia a la “concentración del poder económico en grandes corporaciones”, “del gusto estandarizado” y la “commoditización’ del vino” (PIPA, 2016). Así, se conforman y posicionan colectivamente como actor dentro de la IG Paraje Altamira, pero a su vez se diferencian del perfil de sus fundadores al destacar un perfil independiente y más “anclado al territorio”. Finalmente, en el año 2016 el debate se potenció con la decisión por parte del INV de ampliar las 4.500 ha iniciales de la zona núcleo a 9.300 ha (González, 2016) (Figura 2). Si bien este agrandamiento fue criticado por los solicitantes iniciales (Catena Zapata, Zuccardi y Chandon) como una amenaza al “valor agregado” y a la “imagen de Mendoza”, nótese que las tres empresas consiguieron incluir total o parcialmente en esta nueva delimitación otras fincas propias. No

obstante, esta nueva frontera sigue alimentando la insatisfacción de algunos grupos empresariales que —a pesar de esta elasticidad escalar— permanecieron todavía fuera, como O. Fournier y Presidente. Ante la anunciada nueva zonificación, el representante de la bodega O. Fournier, de capital español, expresó:

[...] es una decisión incongruente. Si se dice que se toman criterios objetivos de suelo para aprobar la ampliación, y me imagino que significa tener en cuenta la morfología del suelo, parece extraño que el corte coincida con una línea recta y no con la morfología del lugar (Adi, 2016).

Efectivamente, si bien parecen haber rectificado el límite sur de la zona núcleo al hacerla coincidir con el cono aluvial, no lo hicieron del todo, sino que volvieron a utilizar carreteras como criterios de demarcación, esta vez, la calle El Indio.

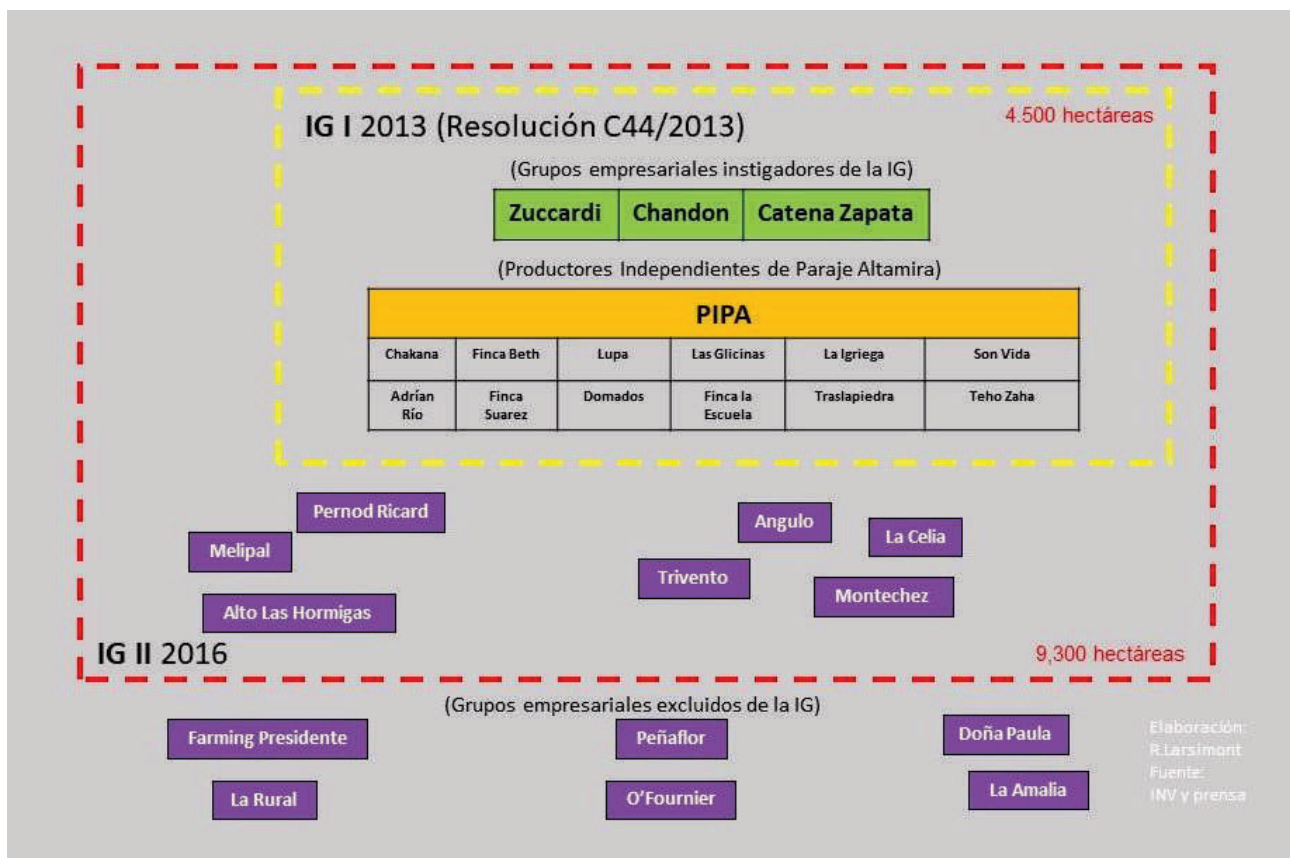


FIGURA 3. Diagrama de evolución de la IG Paraje Altamira (2013-2016)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos recopilados del INV (2022) y noticias de prensa.

Una iniciativa inspiradora

La IG Paraje Altamira fue indudablemente una iniciativa pionera en el Valle de Uco por no tomar en cuenta factores político-administrativos en su delimitación. No obstante, fue otra iniciativa la que estableció un hito inicial en la subdivisión del Valle de Uco en unidades menores que las departamentales establecidas por las IG Valle de Uco (resolución INV

C.37/2002), y las de San Carlos, Tunuyán y Tupungato (resolución INV C.32/2002 y resolución INV C.20/2006). Efectivamente, en el año 2012, la IG Vista Flores, impulsada por el grupo empresarial Altos las Hormigas S. A., una asociación de empresarios europeos y argentinos, había sido aprobada mediante la resolución INV C.11/2012 y abarcaba un área “delimitada acorde a los límites administrativos correspondientes al Distrito de igual nombre” (Figura 4).

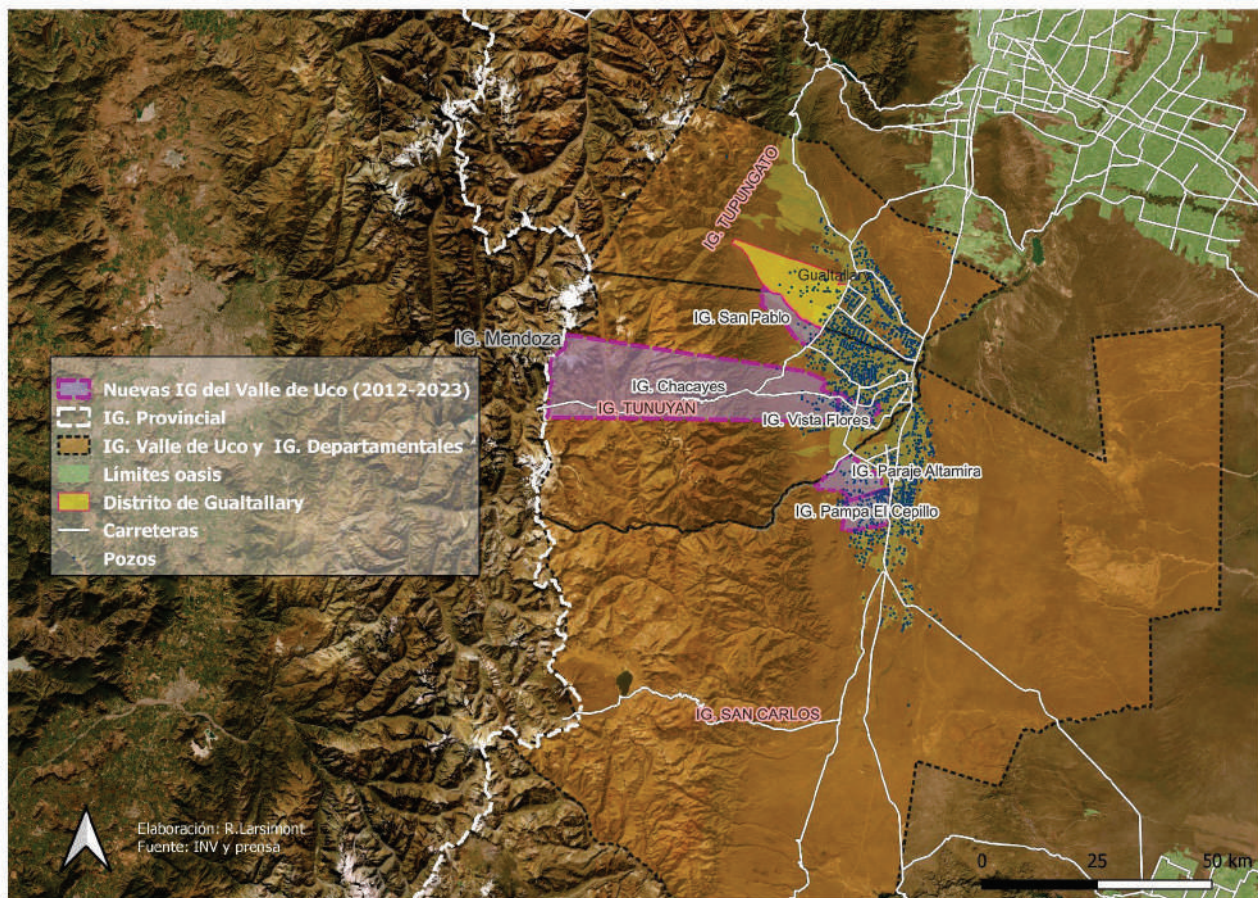


FIGURA 4. Aparición de nuevas IG en el Valle de Uco y encajamiento escalár resultante

FUENTE: elaboración propia con base en INV (2022).

Ahora bien, no cabe duda de que la estrategia empresarial de cooperación interesada (o *coopetencia*, según la jerga de la administración de empresas) entre los tres grupos competidores, pero instigadores de la IG Paraje Altamira (Zuccardi, Catena Zapata y Chandon), así como la metodología que aplicaron para delimitarla, sirvieron de modelo en la elaboración de las recientes IG Pampa El Cepillo e IG San Pablo. La IG

Pampa El Cepillo surgió de la iniciativa del grupo Catena Zapata (a través de su filial Bodega Esmeralda S. A.) y fue gestionada por uno de sus agrónomos (Luis Reginato) (RESOL-2019-1-APN-INV#MAGYP). Si bien la zonificación, realizada mediante estudios de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), pretendió valorizar característi-

cas bioclimáticas (siendo una zona más fría), retoma delimitaciones rectilíneas anteriores como la calle El Indio, colindante con la IG Paraje Altamira. Cabe mencionar a su vez la tendenciosa inclusión de una parte de una parcela ubicada hacia el norte de esta misma calle y que pertenece al grupo de origen de la iniciativa. En cuanto a la IG San Pablo, surge de una propuesta, esta vez, de Zuccardi, en asociación con Tapiz y Salentein (de capitales holandeses), y fue aprobada en 2019 por el INV. Esta da cuenta de una zonificación más bien hidrográfica (al tomar como límites la desembocadura de los arroyos Villegas y Cuevas y el río Las Tunas) (RESOL-2019-10-APN-INV#MAGYP). En este registro cabe también mencionar la IG Los Chacayes y su reciente intento de ampliación. Surge inicialmente en 2017 por la iniciativa privada de Bodega Piedra Negra S. A., de la filial del grupo francés Lurton, con base en una delimitación distrital. Calcada sobre la delimitación político-administrativa del grande y alargado distrito del mismo nombre, podría evidenciar en cierta medida la voluntad prospectiva de este último grupo empresarial de territorializar

un potencial nuevo corredor de expansión vitivinícola en el Valle de Uco (RESOL-2017-249-APN-INV#MA). Ahora bien, en 2023, a través de la Asociación Civil de Productores de la IG Los Chacayes, de la cual el grupo francés forma parte junto con otras 15 empresas de la zona, se pidió al INV una expansión del perímetro original con base en criterios que trascienden la delimitación político-administrativa. Finalmente, cabe señalar la solicitud, paralizada de momento, para conformar una IG Gualtallary debido a un litigio entre empresas. Este distrito, que ha ganado estas dos últimas décadas fama internacional por sus vinos, ha revelado también ser el foco de tensiones rurales entre actores corporativos vinculados al sector vitivinícola y enoturístico, y entre productores y pobladores locales (Larsimont, 2020). El litigio se debe a la oposición al registro de la IG Gualtallary por parte de una empresa (vinculada a intereses de un gran terrateniente y empresario de la zona) cuyo nombre ya identifica a este *terroir*. Este caso evidencia también claras estrategias corporativas especulativas sobre esta subzona vitivinícola que ha mostrado saltos de renta espectaculares.

TABLA 3. Las escalas de las IG del Valle de Uco

Escalas	Delimitación	IG	Resolución
Político-administrativas	Provincial	IG Mendoza	INV C.32/2002
	Departamental	IG Valle de Uco	INV C.37/2002
		IG San Carlos	INV C.32/2002
		IG Tunuyán	INV C.32/2002
		IG Tupungato	INV C.32/2002 y INV C.20/2006
	Distrital	IG Vista Flores	INV C.11/2012
IG Los Chacayes		RESOL-2017-249-APN-INV#MA	
IG Paraje Altamira		INV C.44/2013	
En red	Biofísicas (edafoclimatológicas)	IG Pampa El Cepillo	RESOL-2019-1-APN-INV#MAGYP
		IG San Pablo	RESOL-2019-10-APN-INV#MAGYP

FUENTE: elaboración propia con base en INV (2022).

Conclusiones

La nueva geografía mundial del vino y sus mecanismos de diferenciación dan verdaderamente la impresión de una “cacofonía territorial” (Schirmer & Velasco-Graciet, 2010, p. 56). Esta confusa situación

resultaría de la “creciente competencia internacional y globalización del consumo estandarizado del vino” (Harvey, 2007, p. 424). Así mismo, evidenciaría además otro aspecto: la “estandarización de la singularidad”, es decir, como bien argumentan Overton y Murray (2016, p. 804), “el resultado oximorónico

del proceso de regulación de la creación de lugares ficticios mediante la creación de un marco global de IG”. Así, el caso de la IG Paraje Altamira presentado en este trabajo muestra cómo las disputas por definir la singularidad de una zona productiva vitivinícola están estrechamente vinculadas a mecanismos de estandarización de la normalización que, si bien operan globalmente, impactan localmente. Esta disputa territorial nos enseña que, además de los “lugares ficticios”, las escalas también son socialmente producidas por diversos actores que las redefinen, contestan y reestructuran continuamente. En particular, el análisis de las estrategias de cooperación interesada entre corporaciones (o *coopetencia*), de las tensiones suscitadas entre estas y de sus respectivas estrategias de legitimación muestra que estas escalas, una vez redefinidas en términos de sus extensiones y contenidos, abarcan complejas relaciones entre actores humanos (corporativos e institucionales) y no humanos (biofísicos). En este sentido, nuestro enfoque relacional, al considerar el poder como consustancial a cualquier relación, buscó rastrear y describir estos complejos ensamblajes sionaturales de actores heterogéneos, tanto en sus dimensiones materiales como en las discursivas. A continuación, repasamos algunos aspectos claves de la geometría relacional de poder subyacente a esta producción de escalas y trama territorial.

Tres corporaciones pioneras lograron, con respaldo científico-institucional, conformar un área que teóricamente debía añadirle un “valor agregado”. Pero esta escala producida “desde abajo” se enfrentó rápidamente a la oposición de otros actores empresariales excluidos de esta primera zonificación y que presionaron de diversas maneras para hacerla más elástica. En este sentido, tener una mirada vertical y volumétrica sobre la tierra nos permitió considerar, más allá de sus dimensiones espaciales absolutas, los sentidos otorgados por determinados actores acerca de las materialidades biogeofísicas y climáticas que caracterizan el suelo, el subsuelo y el sobresuelo. En particular, el análisis del proceso de “invención cons-

ciente” de un lugar como Paraje Altamira (Overton & Murray, 2016, p. 795) reveló la contradicción ocasionada al delimitar un perímetro productivo con base en criterios dinámicos y cambiantes, sean hidrográficos, edafológicos o climatológicos. Esta contradicción espacial fue además destacada por actores empresariales excluidos, como cuando se alude a esa “marca forzada sobre un cono aluvional”. Al respecto, cabe subrayar que el conflicto en torno a la IG Paraje Altamira se dio esencialmente en un registro discursivo. Por ejemplo, en caso de no poder captar la potencial renta del monopolio de la IG lo que primaba para los actores excluidos era beneficiarse de alguna manera de la marca de distinción que ofrecía Altamira en tanto “lugar ficticio”. Esto se ilustra particularmente en las reiteradas menciones del nombre “Altamira” en las narrativas comerciales de las empresas de la zona, pero también con la creación —calificada de “geopolítica”— de la zona agrícola Altamira, o incluso del colectivo de Productores Independientes del Paraje Altamira (PIPA).

Por otra parte, como vimos, aunque la definición de la IG Paraje Altamira haya suscitado cierta polémica, sirvió de modelo para otras iniciativas de IG *bottom-up*. El resultado en la actualidad es un complejo encajamiento de escalas a la manera de muñecas *mamushka* (Herod, 2011). Sumado al *brandscape* colectivo que ofrece el renombre internacional del Valle de Uco, las estrategias empresariales que dieron lugar a estas nuevas IG apostaron claramente por apelaciones microlocales. Ahora bien, cabe preguntarnos si estas nuevas iniciativas de patrimonialización y de producción de lugares ficticios apuestan por un anclaje territorial local durable o si por el contrario se amontonarán en la innumerable lista de territorios móviles, precarios y perentorios que continuamente excavan y alimentan los procesos de acumulación del capital.

Dos observaciones relacionadas merecen ser destacadas. Primero, con la remarcable excepción de PIPA y su defensa por una visión más social del *terroir*, el resto de los actores parecen valorizar exclusivamente

las virtudes biofísicas de los lugares que conforman las IG del Valle de Uco (a la manera de Parker y Rolland). Si este localismo basado en la singularidad biofísica eclipsa el perfil y las prácticas agroproductivas de los actores, es necesario recordar que, incluso en las denominaciones más prestigiosas del planeta, ni los actores ni los recursos son exclusivamente locales; si algunos son endógenos, otros muchos son exógenos al lugar. Efectivamente, si contempláramos las variedades de uvas, las maquinarias, las supervisiones técnicas, las formas de reglamentaciones jurídicas, el destino de los productos o el origen de los capitales involucrados en una IG deconstruiremos rápidamente esa imagen localista ampliamente difundida. Segundo, lo anterior —tal y como sugieren las denuncias de los actores de PIPA— nos invita a cuestionar los modelos productivos que subyacen a las iniciativas de IG. Efectivamente, si para un pequeño empresario local la pertenencia de su único y singular proyecto vitivinícola a una IG conforma un punto de anclaje clave para su inserción en el mercado internacional, para grandes grupos nacionales o transnacionales (como algunas de las principales corporaciones involucradas en el conflicto) las IG pueden llegar a ser meros “lugares de oportunidades” y de captación de rentas de monopolio en el engranaje de complejas estrategias empresariales intercontinentales.

Conflictos de interés. Los autores no tienen conflictos de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Financiación. Los autores no recibieron financiación para la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas. Al tratarse de una revisión, el presente artículo no tiene implicaciones éticas.

Contribución. *Robin Larsimont*: conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de recursos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, *software*, supervisión, validación, visualización, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección). *Facundo*

Martín: conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de recursos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, *software*, supervisión, validación, visualización, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección).

Referencias

- Adi, A. (2016, enero 17). Polémica por la identificación geográfica Paraje Altamira. *Diario Uno*. <https://www.diariouno.com.ar/mendoza/polemica-laidentificacion-geografica-paraje-altamira-20160117-n220264.html>
- Anderson, K., & Pinilla, V. (Eds.). (2018). *Wine globalization: a new comparative history*. Cambridge University Press.
- Bailly, A. (2000). Le temps des cépages. Du terroir au système-monde. *Annales de Géographie*, 614-615, 516-524.
- Banks, G., & Overton, J. (2010) Old World, New World, Third World? Reconceptualising the Worlds of Wine. *Journal of Wine Research* 21(1), 57-75. doi: 10.1080/09571264.2010.495854.
- Banks, G., & Sharpe, S. (2006). Wine, Regions and the Geographic Imperative: The Coonawarra Example. *New Zealand Geographer*, 62(3), 173-184. doi: 10.1111/j.1749-6632.1995.tb17405.x-11.
- Bidalon, P. (2022, junio 27). Michel Rolland: “Le monde du vin s’est métamorphosé”. *L’Express*. https://www.lexpress.fr/styles/vin-alcool/michel-rolland-le-monde-du-vin-s-est-metamorphose_2175962.html
- Catena Zapata (2016, agosto 4). *Las tres revoluciones*. <https://catenazapata.com/es/revolutions-es.php>
- Cerdá, J. M., & Martín, F. (2021). Domesticación del paisaje vitivinícola en el Valle de Uco, Mendoza. 1980 al presente. En A. M. Franca & M. Miraglia (eds.), *Historia ambiental Argentina-Brasil. Paisaje y patrimonio: impresiones de la historia en ambiente natural* (pp. 57-83). Teseo Press.
- Coe, M., & Yeung, H-W. (2001). Geographical perspectives on mapping globalisation. *Journal of Economic Geography*, 1(4), 367-380.
- Di Méo, G., & Buléon, P. (2005). *L’espace social. Lecture géographique des sociétés*. Armand Colin.
- differentiation of rural space in the Chilean wine industry. *Journal of Rural Studies*, 27(1), 63-72. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2010.07.002>

- Dougherty, P. H. (Ed.). (2012). *The geography of wine: regions, terroir and techniques*. Springer.
- Elden, S. (2021). Terrain, politics, history. *Dialogues in Human Geography*, 11(2), 170-189. <https://doi.org/10.1177/2043820620951353>
- Entorno Económico (2015, noviembre 23). Altamira, el terruño más deseado y disputado. *Jornada Online*. <http://jornadaonline.com/contenidos/146265-Altamira:-elterru%C3%83%C2%B1o-m%C3%83%C2%A1s-deseado-y-disputado>
- González, S. (2016, enero 10). Quejas por la ampliación de la IG Paraje Altamira. *Los Andes*. <https://www.losandes.com.ar/quejas-por-la-ampliacion-de-la-ig-paraje-altamira/>
- González, S. (2018, diciembre 23). De las 20 bodegas grandes, sólo seis son de mendocinos. *Los Andes*. <https://www.losandes.com.ar/de-los-20-grandes-exportadores-de-vino-solo-seis-son-mendocinos/>
- Gregory, D. (2009). Power geometry. In D. Gregory, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts, & S. Whatmore (ed.), *The dictionary of human geography* (pp. 576-577). Wiley-Blackwell.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal.
- Herod, A. (2011). *Scale. Key Ideas in Geography*. Routledge.
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) (2015). Indicación de Procedencia Geográfica y Denominación de Origen para productos vínicos en Argentina. *Revista del Instituto Nacional de Vitivinicultura*, 5(2).
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) (2019, mayo). *Evolución de superficie de vid en Mendoza por zona geográfica, años 2000-2010-2018*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evolucion_de_superficie_x_oasis_mza_0.pdf
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) (2022, agosto 19). *Informe Indicación Geográfica y Denominación de Origen Controlada*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informe-indicacion-geografica-y-denominacion-de-origen-controlada>
- Jackman, A., & Squire, R. (2021). Forging volumetric methods. *Area*, 53(3), 492-500. <https://doi.org/10.1111/area.12712>
- Jones, A. (2003). "Power in Place": Viticultural Spatialities of Globalization and Community Empowerment in the Languedoc. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 28(3), 367-382.
- Lacoste, P. (2019). *La vid y el vino en el Cono Sur de América. Argentina y Chile (1545-2019)*. Inca Editorial.
- Larsimont, R. (2020). *Modelo de agronegocio, agua y ruralidad en los oasis de Mendoza, 1990-2017: hacia una ecología política territorial*. Colección Constelaciones, Universidad de Buenos Aires.
- Le Petit Ballon (2022, diciembre 8). *Interview exclusive de Michel Rolland*. <https://www.lepetitballon.com/blog/interview-exclusive-de-michel-rolland.html>
- Lefebvre, H. (2014). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Ley 25.163 de 1999 (septiembre 15), por la que se establecen las normas generales para la designación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico de la Argentina.
- McMichael, P. (2012). The land grab and corporate food regime restructuring. *The Journal of Peasant Studies*, 39(3-4), 681-701. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.661369>
- Nossiter, J. (2006). *Mondovino*. https://www.documaniatv.com/social/mondovino-video_2caef8fd6.html
- Overton, J., & Murray, W. E. (2011). Playing the scales: Regional transformations and the differentiation of rural space in the Chilean wine industry. *Journal of Rural Studies*, 27(1), 63-72.
- Overton, J., & Murray, W. E. (2013). Class in a Glass: Capital, Neoliberalism and Social Space in the Global Wine Industry. *Antipode*, 45(3), 702-718. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2012.01042.x>
- Overton, J., & Murray, W. E. (2016). Fictive place. *Progress in Human Geography*, 40(6), 794-809. <https://doi.org/10.1177/0309132515625464>
- Pitte, J. (2000). La nouvelle planète des vins. *Annales de Géographie*, 614-615, 340-344.
- Productores Independientes de Paraje Altamira (PIPA) (2016). *Quiénes somos*. <http://www.parajealtamira.org/es/quienes-somos>
- Rainer, G. (2021). Geographies of qualification in the global fine wine market. *EPA: Economy and Space*, 53(1), 95-112. <https://doi.org/10.1177/0308518X20934816>
- Reginato, L. (2017). La indicación geográfica (IG) Paraje Altamira: consideraciones generales. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(12), 179-188.
- Resolución C.44/13 (2013, diciembre 6), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Instituto Nacional de Vitivinicultura. https://pinot.inv.gov.ar/web_inv/pdf/ResolucionesC/2013/ResolucionC44-2013.pdf
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.

- Sayre, N. F. (2005). Ecological and geographical scale: parallels and potential for integration. *Progress in Human Geography*, 29(3), 276-290. <https://doi.org/10.1191/0309132505ph546oa>
- Schirmer, R., & Velasco-Graciet, H. (2010). *Atlas mondial des vins. La fin d'un ordre consacré?* Éditions Autrement.
- Sistema de Información Catastral y Registral (Sicar) del Departamento General de Irrigación (DGI) (2022). <http://www.irrigacion.gov.ar/mapserver>. [Consultado el 16 septiembre].
- Swyngedouw, E. (2004). Globalisation or 'glocalisation'? Networks, territories and rescaling, *Cambridge Review of International Affairs*, 17(1), 25-48. <https://doi.org/10.1080/0955757042000203632>
- Unwin, T. (2012). Terroir: At the heart of geography. In P. H. Dougherty (ed.), *The geography of wine: regions, terroir and techniques* (pp. 37-48). Springer.